

I

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TEKITSA S.A.**

Guayaquil, Marzo 15 de 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE
TEKITSA**
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de TEKITSA S.A. presento a la Junta General de Accionistas el informe de comisario económico el 31 de Diciembre de 2000, que se resume así:

1. He revisado el Balance General de la Compañía TEKITSA S.A. al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
2. El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revalorizaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de TEKITSA S.A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2000 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

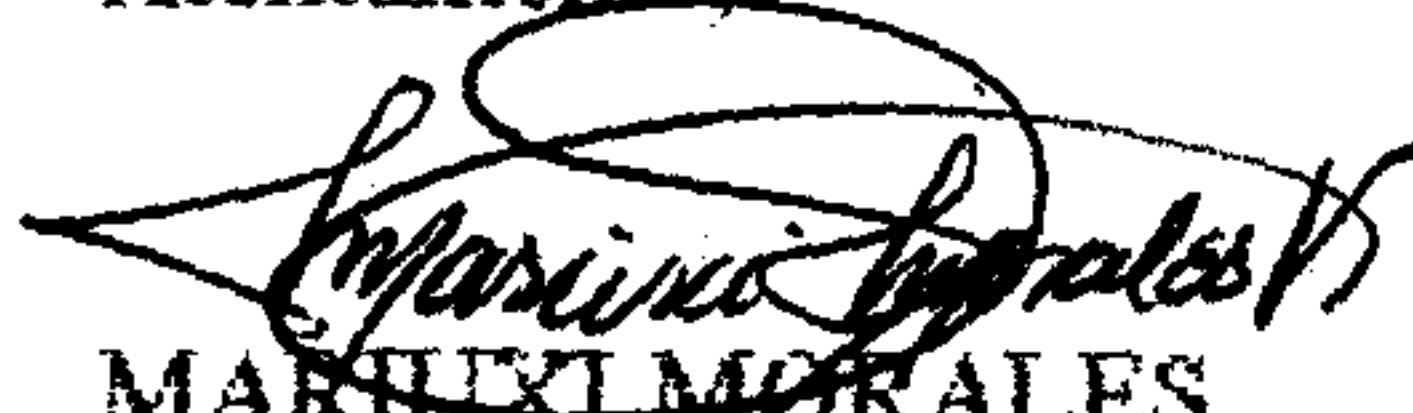
Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4. De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por TEKITSA S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


MARIUXI MORALES
COMISARIA

23

